ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE OCTUBRE DE 2024

1. Objetivo

La Entidad requiere contratar un proveedor para el proceso de: PRUEBAS COEFICIENTE INTELECTUAL

2. Justificación

SE REQUIERE LA PRUEBA DE COEFICIENTE INTELECTUAL
Teniendo en cuenta lo anterior se requiere dar cumplimiento a la normatividad vigente, para lo cual el Colegio ha realizado un diagnóstico que ha permitido identificar y verificar todas las necesidades de la institución.

3. Objetivo del Estudio

3.1 El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado, con el fin de Contratar un proveedor que otorgue: PRUEBAS COEFICIENTE INTELECTUAL
3.2 Conocer las características fundamentales que conforman el sector del mercado que garantice el cumplimiento del objeto a contratar, las personas naturales y jurídicas, que conforman este segmento del mercado y que cuenta con la capacidad de suplir esta contratación por parte del FSE.
3.3 Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
3.4 conocer los precios del mercado y así establecer un presupuesto base que nos sirva para realizar el proceso a contratar.

4. Ficha Resumen

Ficha de Resumen Estudio de Mercado

Requerimiento
PRUEBAS COEFICIENTE INTELECTUAL

Area solicitante	Rectoría					
Proveedores	Consultados	3	Participaron	0	% de Partic.	0%
Fecha inicio del estudio	17/10/2024		Fecha finalización		17/10/2024	
Valor estimado del contrato	($1.000.000) Un Millón de Pesos M/Cte					
Plazo Estimado de ejecución	(10) Diez Días contados a partir del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y/o hasta el 31 de diciembre de 2024					
Modalidad de contratación	Contratación Régimen Especial - FSE					

Se analizaron algunos de los procesos publicados en la Página de SECOP 1 Y 2 de objetos iguales y similares proceso con las cuales se determinó el presupuesto para la presente convocatoria.

5. Análisis de la Situación Actual

5.1 Histórico de la Contratación

Se revisó la base de datos de contratación del FSE sobre contrataciones anteriores para este objeto, así como contrataciones similares en el sistema electrónico de Contratación Pública SECOP, que nos permitan definir parámetros claves para la estructuración del proceso contractual, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia, eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en la que se pactará el contrato.

Para identificar experiencias de contratación similares que permitan definir parámetros clave para la estructuración del proceso contractual, se identificaron procesos de contratación de manera aleatoria en el sistema electrónico de Contratación Pública SECOP procesos adelantados por los Fondos de Servicios Educativos de Bogotá con relación a la actividades a ejecutar, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en que se pactará el contrato.

6. Análisis del Entorno

6.1 Análisis del Mercado

Se tiene en cuenta aspectos definidos por Colombia Compra Eficiente en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector

6.2 Aspectos Técnicos

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE OCTUBRE DE 2024

El objeto del Contrato debe ser entregado bajo los lineamentos dados por la Institución.

6.3 Análisis de la oferta

CODIGO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONOMICA
8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

6.4 Estudio de Costos

Se requirieron a posibles oferentes, con el fin de obtener un valor ajustado a las condiciones de mercado, solicitando discriminación del costo más el impuestos al valor agregado (IVA) a los oferentes que les aplique éste impuesto, se recibieron (3) tres cotizaciones, además se analizaron algunos de los procesos publicados en la Página de SECOP 1 Y 2 de objetos iguales y similares que nos permitieron encontrar el prespuesto que manejará el presente proceso

6.5 Precios Promedio del Mercado.

De acuerdo a las cotizaciones allegadas y el valor historico consultado en el Secop, se determinó el valor promedio calculado dado un conjunto numérico de datos, x1, x2, …, xn, se define su media aritmética como la suma de cotizaciones recibidas dividido entre la cantidad de las mismas y de acuerdo a los requerimientos técnicos que se visualizan a continuación.

7. Requerimientos Comparados

					Valores totales incluido IVA			
					1-Cotización	**2-Cotización**	**3-Cotización**	
Item	Cant.	Und/Med	Descripción	Historico/Secop				**Promedio Aritm.**
1	12	Unidad	Aplicación pruebas de coeficiente intelectual	$ 1.000.000				$ 1.000.000

Cotizante	Valor Cotizado
Historico / Disponible Ctto Bolsa	$ 1.000.000
	$ -
	$ -
	$ -
Promedio del Estudio de Mercado IVA incluido	$ 1.000.000

Dado lo anterior se define la media aritmética como el mejor modelo para calcular el presupuesto oficial de este proceso, basados en los valores presentados por los proponentes como cotización para la adquisición de los bienes o servicios descritos dentro de las especificaciones técnicas de este proceso y en vista que entre los valores cotizados no contempla una diferencia significativa o mayor dispersión, y atendiendo el valor asignado en el plan de compras se estipula como presupuesto oficial: ($1.000.000) Un Millón de Pesos M/Cte

8. **Clasificación por Código UNSPSC**

0

9. Aspectos Legales

* Manual de contratación aprobado por el Consejo Directivo de la I.E.D; para la vigencia actual. Art 13 ley 715 de 2001
* Ley 1150 de 2007 – Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia.
* Decreto 1082 de 2015 - Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional

* Ley 1882 de 2018 - Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

10. Análisis del Riesgo

10.1 Tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles

El artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015 define el riesgo como “un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato”, a su vez, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. “Evaluación del riesgo”, prescribe que “la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente”.

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE OCTUBRE DE 2024

El Colegio ha realizado el análisis para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo (artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015).

10.2 Riesgos del proceso y que asume el contratista seleccionado

10.2.1 Toda norma de obligatorio cumplimiento para el Colegio, que modifique las condiciones pactadas en el contrato, sobre todo en cuanto a las cláusulas que contienen obligaciones del contratista, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que el Colegio no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.

10.2.2 De acuerdo con las leyes legales vigentes, durante el desarrollo del contrato no podrá haber incrementos o modificaciones al valor pactado, pues el proponente debe prever y así mismo asumir todos los riesgos inherentes a la contratación, incluido el aumento o mejoramiento de precios en el mercado.

10.2.3 El proveedor de bienes o servicios debe prever los riesgos de seguridad industrial, riesgos laborales y riesgos de abastecimientos, que tiene implícita la actividad contratada, ya que estos serán responsabilidad del contratista.

10.3 Calificación específica de riesgos asociada al proceso

El COLEGIO ACACIA II IED. evalúa cada uno de los riesgos identificados, estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

10.4 Monitoreo para mitigación los riesgos.

El COLEGIO ACACIA II IED configurará herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del contrato, se pactan cláusulas excepcionales y se estipula que en la forma de pago del contrato se prevé un esquema adecuado de verificación de cumplimiento.

El COLEGIO ACACIA II IED realizará un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y si es necesario, hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

El COLEGIO ACACIA II IED evalúa cada uno de los Riesgos identificados, estableciendo el impacto de estos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

Tabla de Análisis y Valoración de Riesgo

Tipo de Riego	Tipificación	Probabilidad	Impacto	Valoración	Responsable
Económico	Derivados del comportamiento del mercado, tales como fluctuación de los precios de los insumos desabastecimiento y especulación de estos	3	2	5	Contratista
Sociales o Políticos	Derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato	1	1	2	Contratista Colegio
Operacional	Asociados a la operatividad del contrato	1	1	2	Colegio
Financiero	El riesgo de liquidez para cumplir con el objeto del contrato y modificación del régimen de los impuestos aplicables al contrato.	3	2	5	Contratista
Regulatorio	Cambios regulatorios que afecten la ecuación económica del contrato.	1	1	2	Contratista Colegio

Naturales	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato.	1	1	2	Contratista Colegio
Ambientales	Obligaciones legales de carácter ambiental.	3	2	5	Contratista Colegio
Tecnológicos	Derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos u obsolescencia tecnológicos.	2	2	4	Contratista Colegio

PROBABILIDAD: depende de la ocurrencia del evento, esta puede ser:
1 = Raro: puede ocurrir excepcionalmente
2 = Improbable: puede ocurrir ocasionalmente.
3 = Posible: puede ocurrir en cualquier momento futuro.
4 = Probable: que probablemente puede ocurrir.
5 = Casi cierto: ocurre en la mayoría de las circunstancias.
IMPACTO: este se clasifica y califica de la siguiente manera:
1 = Insignificante: afecta de manera intrascendente.
2 = Menor: afecta de manera baja, con medidas mínimas se puede lograr el objeto. 3 = Moderado: afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.
4 = Mayor: afecta sustancialmente, pero permite la ejecución del contrato. 5 = Catastrófico: perturba de manera grave, imposibilitando la ejecución. VALORACION: esta se califica sumando la probabilidad y el impacto: Riesgo extremo = 10, 9 y 8 Riesgo alto = 6 y 7 Riesgo medio = 5 Riesgo bajo = 2, 3 y 4

11 Observaciones

Observaciones: Los documentos del proceso forman parte de este y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del proceso actual.

DOCUMENTO FIRMADO EN ORIGINAL

Sandra Silenia Parada Agudelo
Rector(a) Ordenador(a) del Gasto

Elaboró: